



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO ó LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO- BOGOTA D.C.

Representante Legal:
CASTAÑEDA

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ

Período Evaluado: 01/nov/2016 ó 28/feb/2017

Fecha de elaboración : 10 marzo de
2017

El Asesor de Control Interno del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, publica el informe sobre el estado del Control Interno de la Entidad, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2016 y Febrero de 2017.

1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 Componente Talento Humano.

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

El día 24 de noviembre de 2016, el grupo de gestores éticos de la entidad se reunió con delegados de la Alcaldía Mayor de Bogotá con el fin de formalizar *El Pacto por la Transparencia Distrital*, el cual tuvo como propósito que los servidores distritales reafirmen su compromiso y promuevan una cultura transparente, de probidad y rechazo a la corrupción.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

Manual de Funciones y Competencias laborales: Se encuentra vigente la Resolución 154 del 24 de octubre de 2016, por el cual se modificó el manual específico de funciones y competencias laborales de unos empleos de la planta de personal del Instituto Distrital de Turismo.

Capacitación.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

En el Plan de Capacitación de la entidad, se efectuaron las siguientes capacitaciones:

- El 05/10/2016 se inició el Seminario Administración de la Gestión Pública, el cual fue culminado el 30 de noviembre de 2017 con la entrega de los certificados por parte de la Directora.

El 22 de febrero de 2017, a través de la Resolución No. 024, la entidad adoptó el Plan Institucional de Capacitación del IDT para la vigencia 2017, el cual contempla programas de inducción y reinducción, en el que se incluyen temáticas como: Riesgos de Gestión; Contratación Estatal; Gestión Documental; Plataforma Institucional, Misión, Visión, Valores; Evaluación de Desempeño y Acuerdos de Gestión; Seguridad y Salud en el Trabajo; Trabajo en Equipo, Liderazgo y Acoso Laboral. Contempló además el proyecto de Aprendizaje Bilingüismo (Inglés) y temáticas en Riesgos de Gestión.

En el marco del Plan de Bienestar, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Acto de exaltación de los mejores funcionarios de la entidad, periodo 2015-2016, llevado a cabo el 30 de noviembre de 2016.
- Cierre de Vigencia y Balance de Gestión, el cual se llevó a cabo en el Club los Búhos el 9 de diciembre de 2016.
- En el mes de diciembre de 2016, se llevó a cabo las novenas navideñas a cargo de las diferentes áreas.
- El 19 de enero de 2017 se realizó encuesta con relación a las necesidades de bienestar laboral, la cual fue tabulada.
- Recorrido turístico por el centro de la ciudad, actividad llevada a cabo el 24 de enero de 2017.
- El 9 de febrero de 2017 iniciaron las jornadas de terapia por cuenta de la Caja de Compensación Compensar.
- Mediante la Resolución 021 del 29 de febrero de 2017, se adoptó el Plan Institucional de Bienestar para la vigencia 2017.
- El 27 de febrero de 2017 se conmemoraron los 10 años de creación del IDT con la asistencia de la comunidad institucional.

En el Programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se efectuaron varias actividades, así:

- El 23 de noviembre de 2016 en compañía de la ARL Positiva, se realizó jornada de evaluación de puestos de trabajo y recomendaciones ergonómicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- El 14 de diciembre de 2016 se realizó formación en manejo de extintores.
- Del 12 al 31 de enero de 2017 se realizó jornada de vacunación a los funcionarios de la entidad.
- Mediante Resolución 19 del 1 de febrero de 2017 se reglamenta la inclusión de contratistas del IDT, en las actividades de Vigilancia Epidemiológica Institucional.
- El 24 de febrero de 2017 se realizó reunión para establecer el plan de trabajo Talento Humano y la ARL Positiva.

El Plan de Incentivos de la entidad se adopta con la Resolución 025 del 22 de febrero de 2017.

1.2 Direccionamiento Estratégico.

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

La Oficina Asesora de Planeación adelantó el seguimiento al cumplimiento de las metas, las cuales fueron reportadas en el SEGPLAN de manera oportuna; a 31 de diciembre de 2016, el consolidado es el siguiente:

PLAN DE ACCIÓN IDT					
Proyecto de Inversión IDT	Meta proyecto	Tipo de meta	Línea base 2015	Anualización Metas proyecto	
				2016	
				Prog.	Ejec. 31/12/2016
1036-173. Bogotá destino turístico competitivo y sostenible	8. Elaborar 7 estudios para la intervención de atractivos turísticos en la ciudad de Bogotá. META ELIMINADA 14/09/2016	Suma	0	0,00	Meta eliminada
	9. Intervenir 5 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	Suma	0	1,00	0,00
	10. Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura Turística instalado en la ciudad de Bogotá.	Constante	0	0,10	0,03
	11. Implementar 100 % el sistema de señalización turística de Bogotá.	Creciente	0	0,00	n.a.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

		TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1036-173		1,10	0,03
PLAN DE ACCIÓN IDT					
Anualización Metas proyecto 2016	Anualización Metas proyecto 2016	Anualización Metas proyecto 2016	Anualización Metas proyecto 2016	Anualización Metas proyecto	
				2016	
				Prog.	Ejec. 31/12/2016
1036-175. Bogotá destino turístico competitivo y sostenible	1. Fortalecer 5 productos turísticos de Bogotá	Creciente	0	1,00	1,00
	2. Fortalecer 200 empresas del sector turístico a través de procesos de acompañamiento en calidad, innovación, sostenibilidad, ética y responsabilidad social	Suma	239	25,00	27,00
	3. Formar 500 líderes del sector, a través de procesos de formación en liderazgo, gestión del desarrollo turístico, bilingüismo, entre otros	Suma	499	0,00	n.a.
	4. Capacitar 10.000 prestadores de servicios turísticos y conexos, en cultura turística	Suma	0	2.000,00	2.156,00
	5. Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico	Creciente	4	1,00	1,00
	6. Realizar 4 investigaciones del sector turismo de Bogotá	Suma	0	0,00	n.a.
	7. Realizar 8 estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y/o del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.	Suma	0	1,00	1,00
	12. Fortalecer 100% el Sistema de Información Turística de Bogotá	Creciente	0	0,10	0,10
	TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1036-175			2.028,10	2.186,10
TOTAL PROYECTO 1036				2.029,20	2.186,13
988-174, Turismo como generador de desarrollo, confianza	2. Atender 900.000 personas a través de la red de información turística	Suma	840.404	84.000,00	72.427,00

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



y felicidad para todos		TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 988-174		84.000,00	72.427,00
Proyecto de Inversión IDT	Meta proyecto	Tipo	Línea base 2015	Anualización Metas proyecto	
				2.016,00	
				Prog.	Ejec. 31/12/2016
988-176. Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos	1. Participar y/o realizar 250 actividades de promoción y posicionamiento turístico	Suma	239	19,00	31,00
	3. Diseñar e implementar 100% una estrategia con herramientas digitales y de nuevas tecnologías para la promoción y mercadeo de Bogotá	Creciente	0	0,00	n.a.
	TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 988-176			19,00	31,00
1038-185. Fortalecimiento Institucional del IDT	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Constante	100%	1,00	1,00
	Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	Creciente	70%	0,20	0,20
	Atender 100% las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT	Constante	0%	0,00	0,00
	Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	Constante	100%	1,00	1,00
	TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1038				2,20
TOTAL EJECUCIÓN METAS IDT				86.050,40	74.646,32

Nota: Las metas que estaban programadas en porcentaje fueron modificadas en términos de unidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

La entidad presentó un grado de ejecución de las metas del 86,75% con corte al 31 de diciembre de 2016, frente a las metas propuestas para la vigencia en el Plan de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Desarrollo, es decir de las 86.050,40 actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas ejecutó 74.646,32.

Los Planes de la entidad están alineados con las políticas de la Administración Distrital y con base en el Plan de Desarrollo *“Bogotá Mejor para Todos”* de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y cuya ejecución de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, fue así:

✓ En el Proyecto de Inversión denominado *“Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos”*, se asocian dos (2) proyectos estratégicos, así:

❖ *“Fortalecimiento de la red distrital de información turística”*, con un avance de ejecución del 89.10% al 31 de diciembre de 2016, enmarcado en las siguientes actividades:

Desde la Red de Información Turística se adelantaron acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de Influencia; en tal sentido se atendió a usuarios residentes, visitantes y turistas, nacionales y extranjeros que acudieron a los diferentes puntos de información turística que se encuentran ubicados permanentemente en zonas estratégicas de la ciudad, personalmente o través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico, por medio de los cuales recibieron atención de parte del equipo de informadores y guías turísticos, en inglés, francés y español.

Se encuentran en funcionamiento 9 Puntos de Información Turística fijos y 12 Puntos de Información Turística Virtuales, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de 72.427 usuarios quienes profundizaron sus conocimientos en relación con la oferta turística de la ciudad.

De igual manera se prestaron servicios en atención a solicitudes externas, mediante la coordinación de guías e informadores en el desarrollo de catorce eventos, a los cuales la Red de Información apoyó, así como dos recorridos turísticos especiales.

❖ *“Posicionamiento de Bogotá como Destino Turístico”*, con un avance del 99.99% con corte al 31 de diciembre de 2016, en cuyo marco de implementación de la estrategia de mercadeo de ciudad se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Siete viajes de familiarización para periodistas y/o agentes de viajes.*
- *Catorce apoyos y participación en eventos de ciudad.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- *Dos Misiones Multisectoriales a Argentina y Estados Unidos.*
- *Cinco presentaciones de destino.*
- *Presentación de un proyecto ante el FONTUR.*
- *Desarrollo proyecto de Navidad 2016.*
- *Producción de 5 piezas de promoción turística.*

Adicional a estas acciones, en el mes de noviembre se participó en el Fam Trip organizado por Villavicencio en el marco de convenio multidestino firmado, a fin de dar a conocer a los operadores Bogotanos la nueva oferta de esta región y con esto lograr el empaquetamiento multidestino entre las dos ciudades.

Igualmente se participó en el Workshop ofrecido por Brasil para dar a conocer la promoción de dos destinos turísticos nuevos como son: Ceará y Fortaleza, esto a fin de conocer las nuevas tendencias turísticas de este país que cada día representa para Colombia un mercado más importante.

- ✓ Proyecto de Inversión *“Bogotá destino turístico competitivo y sostenible”*: tiene asociados dos proyectos estratégicos:
- ❖ *“Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo”* cuya ejecución alcanzó el 100% con corte al 31 de diciembre de 2016 y cuyo avance se enmarca en las siguientes actividades:

Se adelantaron acercamientos con entidades públicas con el fin de determinar alianzas estratégicas para la intervención de atractivos turísticos de naturaleza priorizados en los Cerros Orientales, suscribiendo un Convenio de Asociación con la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Asociación Amigos de la Montaña, con el propósito de fortalecer el sendero del río San Francisco-Roosevelt y la Quebrada La Vieja, a través de la implementación de infraestructura de servicios básica, capacitación e inclusión de comunidades y actores sociales interesados, elaboración de un modelo de administración para el sendero del río San Francisco-Roosevelt y validación y puesta en operación de estos atractivos turísticos.

En lo correspondiente al mantenimiento del sistema de señalización e infraestructura turística instalado en la ciudad, se realizaron visitas de campo para determinar los requerimientos de mantenimiento de estas señales. En el mes de noviembre se llevó a cabo el proceso de contratación para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización turística peatonal instalada en zonas urbanas y rurales de la ciudad de Bogotá. Se efectuaron recorridos de campo para revisar los inventarios de limpiezas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

y reparaciones establecidas. Se realizó la entrega de documentación y muestras de componentes por parte del IDT, y se realizó la capacitación de los operarios para iniciar la limpieza de las señales turísticas.

❖ *Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá* con ejecución del 98.57% con corte al 31 de diciembre de 2016, con las siguientes actividades:

27 empresas del sector turístico (6 Agencias de Viaje y 21 establecimientos de alojamiento y hospedaje), a través del acompañamiento en el proceso de implementación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad. Durante el 2016 se fortaleció el producto turístico de Gastronomía: A través de la organización y ejecución de la tercera versión del Día del Ajiaco Santafereño.

Adicionalmente en cuanto a los productos turísticos priorizados, se adelantaron las siguientes acciones:

i) Producto de Turismo Cultural: Rueda de Negocios con oferta y demanda de actores del sector cultural y turístico. Lanzamiento de la Guía de Museos de Bogotá, la Guía Cinco Circuitos temáticos y el Mapa Guía de la Ruta: Tras las huellas de Gabo.

ii) Producto Turismo Urbano: Se adelantó la contratación con la firma Steer Davies & Gleave para la identificación de los recorridos turísticos urbanos.

iii) Producto Turístico de Naturaleza: Se participó en reuniones relacionadas con la identificación de escenarios naturales y se realizaron actividades para la consolidación de La Quebrada Las Delicias como producto turístico.

En cuanto al producto turístico asociado a la Leyenda de El Dorado, se suscribió el convenio de asociación entre el IDT, RAPE Región Central, IDECUT y Unicafam con miras a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y estructurar el producto turístico asociado a la Leyenda de El Dorado.

En lo concerniente al proceso de formación en Cultura Turística, se atendieron un total de 2.156 prestadores de servicios turísticos y residentes en temas alusivos a turismo, reconocimiento de atractivos y potencial de la capital como destino turístico sostenible y competitivo de la siguiente forma: 1.106 conductores de taxi, 711 prestadores entre empresarios, jóvenes y comunidad residente, 238 prestadores de servicios turísticos y complementarios sensibilizados en implementación de acciones para prevención de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA en el contexto de viajes y turismo , 101 personas asistentes al Séptimo Encuentro de Colegios Amigos del Turismo.

Se acompañó el proceso de fortalecimiento en la localidad de La Candelaria, en lo que corresponde a la norma técnica sectorial de sostenibilidad.

✓ En el Proyecto *Fortalecimiento Institucional del IDTö*, se encuentra el proyecto *Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficienteö*, con un avance del 94.69% al 31 de diciembre de 2016, la cual abarcó las siguientes actividades:

*Se cuenta con los siguientes elementos del SIG aprobados por la Alta Dirección: Misión, Visión - MEGA, Objetivos Estratégicos y del SIG, Política Integral del SIG, Mapa de procesos. Se realizó seguimiento a los Mapas de riesgo de gestión y corrupción de todos los procesos. Se realizaron jornadas de socialización de los elementos del SIG. Se elaboraron los informes: 1. Informe de seguimiento a la implementación de los 6 Programas Ambientales a través de la herramienta Storm User a corte 31 de junio de 2016. 2. Informes de residuos sólidos correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2016 a la UAESP. 3. Informes de seguimiento a consumos de servicios públicos y residuos sólidos. 4. Informe de seguimiento a la implementación del SIG a través del SISIG con corte 30 de julio de 2016. 5. Informe de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente al primer semestre 2016. 6. Informe de riesgos de la herramienta *Riesgos IDTö* atendiendo la solicitud de Control Interno. 7. Informe de seguimiento Plan Gerencial del SIG a octubre 31 de 2016. 8. Formulación Plan de acción anual Ambiental a través de la herramienta Storm User el 30 de diciembre de 2016. 9. Planificación PIGA a través de la herramienta Storm User el 30 de diciembre de 2016.*

✓ La ejecución presupuestal durante el periodo 01 de noviembre de 2016 ó 28 de febrero de 2017, se resume de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

PROYECTO DE INVERSIÓN IDT	PROYECTO ESTRATÉGICO O PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2016		
			Programado	Ejecutado 31/12/2016	Giros 31/12/2016
1036 - Bogotá destino turístico competitivo y sostenible	173. Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	Intervenir 5 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 23.005.000
		Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura Turística instalado en la ciudad de Bogotá.	\$ 111.000.000	\$ 111.000.000	\$ -
		Implementar 100 % el sistema de señalización turística de Bogotá.	\$ -	\$ -	\$ -
		SUBTOTAL PROYECTO 1036-173	\$ 261.000.000	\$ 261.000.000	\$ 23.005.000
	175. Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	Fortalecer y mantener 5 productos turísticos de Bogotá	\$ 355.598.532	\$ 355.398.750	\$ 99.506.833
		Fortalecer 200 empresas del sector turístico a través de procesos de acompañamiento en calidad, innovación, sostenibilidad, ética y responsabilidad social	\$ 163.913.226	\$ 163.913.226	\$ 35.124.916
		Formar 500 líderes del sector, a través de procesos de formación en liderazgo, gestión del desarrollo turístico, bilingüismo, entre otros	\$ -	\$ -	\$ -
		Capacitar 10.000 prestadores de servicios turísticos y conexos, en cultura turística	\$ 186.299.218	\$ 186.299.218	\$ 12.126.667
		Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico	\$ 13.642.500	\$ 13.642.500	\$ 9.095.000
		Realizar 4 investigaciones del sector turismo de Bogotá	\$ -	\$ -	\$ -
		Realizar 8 estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y/o del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.	\$ 204.134.389	\$ 190.971.640	\$ 23.459.750
		Fortalecer 100% el Sistema de Información Turística de Bogotá	\$ 50.488.044	\$ 49.939.379	\$ 34.618.879
	SUBTOTAL PROYECTO 1036-175	\$ 974.075.909	\$ 960.164.713	\$ 213.932.045	

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1036			\$ 1.235.075.909	\$ 1.221.164.713	\$ 236.937.045
PROYECTO DE INVERSIÓN IDT	PROYECTO ESTRATÉGICO O PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2016		
			Programado	Ejecutado 31/12/2016	Giros 31/12/2016
988 Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos	174. Fortalecimiento de la red distrital de información turística	Atender 900.000 personas a través de la red de información turística	\$ 177.137.314	\$ 157.832.509	\$ 100.970.736
		SUBTOTAL PROYECTO 988-174	\$ 177.137.314	\$ 157.832.509	\$ 100.970.736
	176. Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	Participar y/o realizar 250 actividades de promoción y posicionamiento turístico	\$ 853.390.046	\$ 853.273.446	\$ 275.194.743
		Diseñar e implementar 100% una estrategia con herramientas digitales y de nuevas tecnologías para la promoción y mercadeo de Bogotá	\$ -	\$ -	\$ -
		SUBTOTAL PROYECTO 988-176	\$ 853.390.046	\$ 853.273.446	\$ 275.194.743
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 988			\$ 1.030.527.360	\$ 1.011.105.955	\$ 376.165.479
1038 Fortalecimiento Institucional del IDT	185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	\$ 202.859.055	\$ 189.452.418	\$ 143.950.666
		Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	\$ 2.675.000	\$ 2.675.000	\$ -
		Atender 100% las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT	\$ -	\$ -	\$ -
		Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	\$ 46.819.464	\$ 46.819.464	\$ 25.390.538
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1038			\$ 252.353.519	\$ 238.946.882	\$ 169.341.204
TOTAL PRESUPUESTO IDT			\$ 2.517.956.788	\$ 2.471.217.550	\$ 782.443.728

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

PROYECTO DE INVERSIÓN IDT	PROYECTO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2017		
			Programado	Ejecutado 28/02/2017	Giros 28/02/2017
1036 - Bogotá destino turístico competitivo y sostenible	173. Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	Intervenir 5 atractivos turísticos de naturaleza y urbanos	\$ 953.372.000	\$ 213.379.400	\$ -
		Mantener 100% el sistema de señalización e infraestructura Turística instalado en la ciudad de Bogotá.	\$ 104.000.000	\$ -	\$ -
		Implementar 100 % el sistema de señalización turística de Bogotá.	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -
		SUBTOTAL PROYECTO 1036-173	\$ 1.257.372.000	\$ 213.379.400	\$ -
	175. Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	Fortalecer y mantener 5 productos turísticos de Bogotá	\$ 2.011.533.800	\$ 67.324.400	\$ -
		Fortalecer 200 empresas del sector turístico a través de procesos de acompañamiento en calidad, innovación, sostenibilidad, ética y responsabilidad social	\$ 180.551.800	\$ 180.551.800	\$ -
		Formar 500 líderes del sector, a través de procesos de formación en liderazgo, gestión del desarrollo turístico, bilingüismo, entre otros	\$ 402.303.000	\$ -	\$ -
		Capacitar 10.000 prestadores de servicios turísticos y conexos, en cultura turística	\$ 1.251.644.000	\$ 171.371.200	\$ -
		Acompañar 6 localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico	\$ 198.912.400	\$ 174.431.400	\$ -
		Realizar 4 investigaciones del sector turismo de Bogotá	\$ 358.585.200	\$ 196.623.200	\$ -
		Realizar 8 estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y/o del comportamiento de la demanda turística en la ciudad.	\$ 325.412.400	\$ 122.964.400	\$ -
		Fortalecer 100% el Sistema de Información Turística de Bogotá	\$ 158.002.400	\$ 105.159.600	\$ -
		SUBTOTAL PROYECTO 1036-175	\$ 4.886.945.000	\$ 1.018.426.000	\$ -

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1036			\$ 6.144.317.000	\$ 1.231.805.400	\$ -
PROYECTO DE INVERSIÓN IDT	PROYECTO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO	METAS PROYECTO	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2017		
			Programado	Ejecutado 28/02/2017	Giros 28/02/2017
988 Turismo como generador de desarrollo, confianza y felicidad para todos	174. Fortalecimiento de la red distrital de información turística	Atender 900.000 personas a través de la red de información turística	\$ 1.040.000.000	\$ 444.285.400	\$ -
		SUBTOTAL PROYECTO 988-174	\$ 1.040.000.000	\$ 444.285.400	\$ -
	176. Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	Participar y/o realizar 250 actividades de promoción y posicionamiento turístico	\$ 2.288.635.800	\$ 484.118.984	\$ 4.386.287
		Diseñar e implementar 100% una estrategia con herramientas digitales y de nuevas tecnologías para la promoción y mercadeo de Bogotá	\$ 392.214.200	\$ -	\$ -
	SUBTOTAL PROYECTO 988-176	\$ 2.680.850.000	\$ 484.118.984	\$ 4.386.287	
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 988			\$ 3.720.850.000	\$ 928.404.384	\$ 4.386.287
1038 Fortalecimiento o Institucional del IDT	185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	\$ 1.455.263.200	\$ 1.252.586.227	\$ 21.384.307
		Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	\$ 162.057.800	\$ 134.648.800	\$ 1.298.267
		Atender 100% las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y operativa del IDT	\$ 153.566.000	\$ -	\$ -
		Atender 100% las necesidades de infraestructura tecnológica del IDT	\$ 726.033.000	\$ 112.392.800	\$ 1.455.913
TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN 1038			\$ 2.496.920.000	\$ 1.499.627.827	\$ 24.138.487
TOTAL PRESUPUESTO IDT			\$ 12.362.087.000	\$ 3.659.837.611	\$ 28.524.774

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

De los \$2.517.956.788 programados para la vigencia 2016 con corte al 31 de diciembre, se comprometieron \$2.471.217.550 que equivalen al 98,14% y se giraron \$782.443.728 que corresponden al 31,66% de lo comprometido y al 31,07% de lo programado.

De la vigencia 2017 de los \$12.362.087 programados con corte al 28 de febrero, se comprometieron \$3.659.837.611 que equivalen al 29,61% y se giraron \$28.524.774 que corresponden al 0,78% de lo comprometido y al 0,23% de lo programado.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.

Mediante Resolución N° 221 del 23 de diciembre de 2016, se actualizaron y adoptaron los elementos de la plataforma estratégica y del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de Turismo, se estableció el mecanismo para su actualización y adopción y se dictaron otras disposiciones.

En lo que respecta a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, se adelantaron acciones frente a la actualización, modificación, anulación y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías, así:

Proceso	Código	Nombre del documento	Versión	Tipo solicitud	Clase documento	Fecha publicación
Gestión Jurídica y Contractual	JC-C01	Caracterización de proceso	8	Modificación	Caracterización	04/11/2016
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	PD-F21	Solicitud de Apoyo a Eventos de Promoción de Ciudad	2	Anulación	Formato	04/11/2016
Direccionamiento Estratégico	DE-F04	Tablero Control de los POA	1	Anulación	Formato	18/11/2016
Gestión Jurídica y Contractual	JU-F04	Lista de Chequeo Convenios de Asociación o Contratos de Apoyo	6	Modificación	Formato	05/12/2016
Gestión Financiera	GF-P04	Creación, manejo y control de Caja Menor	2	Modificación	Procedimiento	03/01/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Proceso	Código	Nombre del documento	Versión	Tipo solicitud	Clase documento	Fecha publicación
Gestión Financiera	GF-F01	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	6	Modificación	Formato	12/01/2016
Gestión Financiera	GF-F02	Solicitud de Registro Presupuestal	6	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F03	Orden de Pago	2	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F04	Orden de Pago (SI CAPITAL)	2	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F12	Comprobante Solicitud Caja Menor	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F13	Comprobante de Egreso Caja Menor	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F14	Relación de Legalización de Recursos	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F15	Control Rubros Presupuestales Caja Mejor	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F16	Comprobante Provisional de Caja Menor	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F17	Arqueo Caja Menor	1	Modificación	Formato	12/01/2017
Gestión Financiera	GF-F18	Control y Legalización de Servicio de Transporte	0	Creación	Formato	12/01/2017
Direccionamiento Estratégico	DE-P03	Participación ciudadana y rendición de cuentas	3	Modificación	Procedimiento	12/01/2017
Direccionamiento Estratégico	DE-F20	Plan institucional de participación	0	Creación	Formato	12/01/2017
Gestión de Información Turística	IT-F12	Investigación de viajeros	4	Anulación	Formato	12/01/2017

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Proceso	Código	Nombre del documento	Versión	Tipo solicitud	Clase documento	Fecha publicación
Gestión de Información Turística	IT-F22	Planilla control de investigación de viajeros	2	Anulación	Formato	12/01/2017
Gestión de Información Turística	IT-25	Solicitud de medición de eventos	1	Anulación	Formato	12/01/2017
Gestión de Información Turística	IT-26	Solicitud de información interna	1	Anulación	Formato	12/01/2017

Desde la Asesoría de Control Interno se tiene plenamente identificado los roles de cada proceso y los niveles de responsabilidad y autoridad de cada área.

1.2.3 Indicadores de Gestión.

El IDT tiene establecido un Tablero de Control a través del POA (primer semestre de 2016) y los Planes Gestión Institucional ó PGI (segundo semestre de 2016), que refleja el resultado de los indicadores de eficacia para las actividades programadas, así:

PROCESOS	PGI Número de Puntos Programados 4° Trimestre	Número de Puntos Ejecutados 4° Trimestre	Cumplimiento en el 4° Trimestre %
ESTRATÉGICOS			
Direccionamiento Estratégico. (Asumió las acciones de los procesos de mejora continua y ambiental).	585	632	108,03%
Comunicaciones.	867	887	102,31%
MISIONALES			
Gestión de Información Turística.	590	620	105,08%



PROCESOS	PGI Número de Puntos Programados 4° Trimestre	Número de Puntos Ejecutados 4° Trimestre	Cumplimiento en el 4° Trimestre %
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible.	1284	1153	89,80%
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad.	589	632	107,30%
DE APOYO			
Gestión del Talento Humano. (Asumió las acciones del proceso Seguridad y Salud en el Trabajo).	736	716	97,28%
Gestión de Bienes y Servicios. (Antes Logístico).	866	886	102,31%
Gestión Financiera.	1.142	1.162	101,75%
Atención al Ciudadano.	635	655	103,15%
Gestión Jurídica y Contractual.	777	797	102,57%
Gestión Documental (Antes Administración Documental).	478	498	104,18%
Gestión Tecnológica (Antes Gestión de sistemas de información y tecnología).	560	510	91,07%
DE EVALUACIÓN			
Evaluación Institucional	502	537	106,97%
Control Interno Disciplinario	502	522	103,38%

Fuente: Intranet

De la información anterior se establece que los planes de gestión correspondientes al cuarto trimestre de 2016 de los catorce (14) procesos, once (11) tuvieron una ejecución superior al 100%, ocasionado principalmente a la ejecución de los rezagos producto principalmente de lo no ejecutado durante el tercer trimestre, dos (2) por encima del 90% (Gestión Tecnológica con un 91,07% y Gestión del Talento Humano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

con un 97,28%) y uno por debajo del 90% (Gestión de Destino Competitivo y Sostenible con un 89,80%).

1.2.4 Políticas de operación.

La entidad cuenta con una página web, la que se actualiza constantemente y en la que están publicadas las principales noticias sobre las actividades misionales, existiendo además una interacción constante con las redes sociales. Además al interior del IDT en cada piso existe una cartelera informativa sobre todos los programas y proyectos. Adicionalmente la entidad cuenta con una revista informativa la que se divulga mensualmente, denominada "INFORMATO" y en la cual se publican noticias de interés relacionadas tanto con la misionalidad como con aspectos de tipo administrativo y funcional.

En la página web existe una pestaña denominada Ley de Transparencia y Acceso a la información, en la que se publica la información relacionada con contratación, personal, gestión, control, entre otras, la cual le brinda información de transparencia a los usuarios tanto internos como externos.

Igualmente y a través del correo institucional, todos los días se mantiene actualizada a la comunidad institucional con las principales noticias del sector turismo.

1.3 Administración del Riesgo.

La entidad para el año 2016 identificó 77 Riesgos en todos los Procesos, de los cuales, veinte (20) corresponden a riesgos de corrupción y 57 a riesgos de gestión, cuyas acciones y actividades buscan evitar que los riesgos identificados se materialicen.

El seguimiento a estos riesgos se efectúa a través de un aplicativo, el cual es alimentado por los líderes operativos y los líderes de los procesos, en el que se van incorporando cuatrimestralmente las actividades realizadas y calificando el avance de las medidas adoptadas, la última actualización se realizó con corte a 31 de diciembre de 2016.

Si bien se realizó el seguimiento por parte de los líderes operativos de los procesos, se detectó que a 31 de diciembre de 2016 quedaron dos(2) riesgos sin calificar, esto es, uno de Gestión Jurídica y Contractual y otro correspondiente a Gestión de Talento Humano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Para la vigencia 2017 continúan los mismos riesgos, cuyo seguimiento está programado para el próximo 30 de abril.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1. Autoevaluación institucional.

La entidad, mensualmente, hace autocontrol a través del seguimiento a los avances de la gestión adelantada por las áreas a través de la herramienta Plan de Gestión Institucional.

De noviembre de 2016 a febrero de 2017 se efectuaron los siguientes seguimientos y evaluaciones:

- Seguimiento a la presentación de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá D.C.
- Seguimiento a la presentación de la cuenta anual 2016 a la Contraloría de Bogotá D.C.
- Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo 01/07/2016 al 31/10/2016.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción, correspondiente al periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2016.
- Seguimiento funciones Comité de Conciliación, con corte al 21 de diciembre de 2016.
- Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003, con corte al 15 de noviembre de 2016.
- Seguimiento al cumplimiento de publicación de contratos a través de SECOP, con corte a noviembre de 2016.
- Seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP, correspondiente al periodo agosto a noviembre de 2016.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento internos con corte al 22 de diciembre de 2016.
- Informe de Evaluación de Gestión por Dependencia con corte al 31 de diciembre de 2016.
- Informe seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias ó PQRS, correspondiente al segundo semestre de 2016.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- Relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo, con corte al 31 de diciembre de 2016.
- Avance del Sistema Integrado de Gestión ó SIG, con corte al 31 de diciembre de 2016.
- Relación de informes presentados y publicados, con corte al 31 de diciembre de 2016.
- Formulación del programa anual de auditorías - PAA 2017.
- Seguimiento al programa anual de auditorías - PAA 2016, correspondiente al periodo 01/07/2016 al 31/12/2016.
- Seguimiento a la Austeridad en el Gasto, con corte al 31 de diciembre de 2016.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá D.C, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Igualmente, desde la Oficina de Control Interno se viene adelantando jornadas de comunicación a través del correo institucional, en los cuales se dan pautas de cómo ejercer control, se envían diapositivas para una mejor visualización y entendimiento, entre ellas:

FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

¡Haciendo las cosas Bien !



Toda la Comunidad Institucional está en **capacidad** de determinar cuándo se está presentando desviación de los objetivos y cómo tomar las medidas necesarias para encauzar el camino que conduzca al resultado propuesto en pro del cumplimiento de las metas fijadas.

Cómo se hace?
En la práctica, con observación constante y aplicando la experiencia y el conocimiento desde el puesto de trabajo.

¿Qué cree que se debe tener para ejercer esa capacidad?
PIENSELÓ, ESCRIBALÓ Y COMPARE SU RESPUESTA MAÑANA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

¡Haciendo las cosas Bien !



Para ejercer esa **capacidad** es indispensable el **compromiso** y la **competencia** de cada servidor en el ejercicio de su labor y tener **responsabilidad** para asumir sus propias decisiones y autorregular su conducta.



RESPONSABILIDAD
Recuerde tiene que enfrentar la retroalimentación

Y ¿QUE GENERA TENER AUTOCONTROL?

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

<p>FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL</p> <p><i>¡Haciendo las cosas Bien !</i></p> <p>El Autocontrol genera:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Mejores resultados en la gestión.✓ Cultura por el respeto a las regulaciones aplicables.✓ Participación con transparencia promoviendo calidad y oportunidad.✓ Logro de los planes y metas fijadas.✓ Crecimiento y desarrollo personal con progreso del talento humano.✓ Satisfacción de las necesidades de los usuarios. <p>Y PARA FINALIZAR SE PREGUNTA: ¿CÓMO SE OBTIENE AUTOCONTROL?</p>	<p>FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL</p> <p><i>¡Haciendo las cosas Bien !</i></p> <p>El Autocontrol se obtiene asumiendo, cada uno de nosotros, como servidores:</p> <p>Una actitud dirigida a puntualizar niveles de autocontrol, con la convicción de responder por los propios actos, dentro de un espacio de excelentes relaciones interpersonales y bajo el convencimiento de estar aplicando principios y valores en búsqueda de la eficiencia y la efectividad.</p> <p>¡ La Asesoría de Control Interno, les desea una Feliz Navidad y un Próspero Año 2017 !</p>
--	--

Por lo menos una vez al mes se celebran reuniones del Comité Directivo en las cuales se evalúan la gestión de las áreas de la entidad y se mantiene control de sus avances.

2.2 Auditoría interna.

La Asesoría de Control Interno es responsable del proceso Evaluación Institucional del cual dependen dos procedimientos: Auditoría - EI-P01 (Versión 9) y Atención a Entes de control - EI-P05 (Versión 3), por lo cual no es responsable de actividades susceptibles de ser auditadas por sí mismos; para su gestión cuenta con un líder en el cargo de Asesor, que ejerce como jefe de la Oficina, y dos profesionales contratados por prestación de servicios; los cuales tienen acceso a los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de sus obligaciones.

En el Programa Anual de Auditorías - PAA, quedó establecido convocar para iniciar las auditorías del Sistema Integrado de Gestión - SIG para el mes de octubre de la vigencia 2017, en la cual se incluirá la evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan los subsistemas calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, se programó iniciar auditorías de gestión en el mes de mayo de 2017, a los procesos de Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica y Contractual, Gestión de Información Turística; además arqueos a la caja menor de la entidad.

En observancia del rol de atención a entes externos, se atendieron las visitas de la Contraloría de Bogotá D.C., quien llevó a cabo las auditorías de desempeño al



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

proyecto de Inversión 731 *Desarrollo Turístico Social y Productivo de Bogotá* PAC 2016, y al proyecto 712 *Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades*. En la vigencia 2017, se está adelantando la adelantando la auditoria de regularidad de la vigencia 2016 PAD 2017, para lo cual la entidad ha venido suministrando la información que le ha sido requerida.

2.3. Planes de Mejoramiento.

Para la formulación de los Planes de Mejoramiento se cuenta con el procedimiento y formato denominados *Acciones correctivas, preventivas y/o de mejora ó ACPMö* (MC-P01 y MC-F01, respectivamente), que incluyen la necesidad de identificación de causas de los hallazgos, responsables, fechas límite, plan de acción para eliminar las causas de las no conformidades detectadas y seguimientos. Si bien existe un Plan de Mejoramiento para cada proceso, éstos no están consolidados en uno.

En el mes de diciembre de 2016 se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas, aprobándose en esta vigencia el cierre de treinta y cuatro (34) de ellas (25 en el primer semestre y 9 en el segundo semestre), que corresponden al 53,13%; significándole que se encontraban abiertas sesenta y cuatro (64) distribuidas así: tres (3) de la vigencia 2013, once (11) de la vigencia 2014, veintidós (22) de la vigencia 2015, veintisiete (27) de la vigencia 2016 y una (1) de la vigencia 2017.

Es importante resaltar que de las treinta (30) acciones que aún se encuentran abiertas, doce (12), que corresponden al 40.0% del total abiertas, se encuentran por fuera de los términos según las fechas planeadas para cumplir con las actividades, es decir, ya deberían tener todos los seguimientos para proceder a la revisión y estudiar la viabilidad de aprobar su cierre, y son las siguientes: DE-AM08, DE-AC12, DE-AM13, TH-AM24, TH-AC25, LO-AC15, LO-AC19, FI-AC13, FI-AC19, SI-AC08, SI-AC09 y EI-AM16; las restantes acciones se encuentran dentro de los tiempos para su seguimiento y finalización.

Conforme al Plan Anual de Auditorías, el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se llevó a cabo el 31 de diciembre de 2016, encontrando que existen veintisiete (27) hallazgos identificados por el órgano de control en ejercicio de las auditorías adelantadas en diferentes vigencias a la entidad, los cuales vienen siendo objeto de adopción de acciones con el propósito de subsanar el hallazgo y eliminar la causa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

La entidad, dando cumplimiento a la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto Distrital 371 de 2010, implementó el procedimiento JU-P02 (V02 13/06/2016) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, para la atención de todas las solicitudes que lleguen a la entidad, además cuenta con canales de recepción así:

- Escrito y/o presencial: Buzón de sugerencias y/o Defensor del ciudadano: Sede IDT, Avenida Carrera 24 No.40-66.
- Correo electrónico: info@bogotaturismo.gov.co y defensorciudadano@idt.gov.co.
- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS: <http://bogota.gov.co/sdqs>.
- Puntos de Información Turística PIT.
- Telefónico: Línea Institucional: 2 170711.

El procedimiento de PQRS fue creado y se le hizo seguimiento en enero de 2017, encontrando que en el segundo semestre de 2016 se recibieron 190 PQRS, y observado el comportamiento de los reportes mensuales del segundo semestre de 2015 que registró 167 solicitudes, frente a las registradas en el segundo semestre de 2016, se presenta un aumento de las mismas en veintitrés (23), que corresponden a un incremento del 13,77%; y con respecto al primer semestre de 2016, hubo un aumento de quince (15) solicitudes toda vez que para esa época se recibieron 175 solicitudes, que representan un incremento del 8,57%.

Durante el segundo semestre de 2016, en promedio se recibieron treinta y dos (32) solicitudes mensuales, siendo los meses de agosto y septiembre los más representativos y siendo la Oficina Asesora de Jurídica la que mayor número de requerimientos atendió.

Una vez analizado el reporte se efectúan las siguientes **recomendaciones**:

1. La atención de PQRS viene siendo atendida por parte de la Oficina Asesora de Jurídica, no obstante, conforme al mapa de procesos se creó el proceso denominado *Atención al Ciudadano* el cual, según la caracterización depende de la Subdirección de Gestión Corporativa, dependencia que tendría a su cargo los requerimientos presentados por los usuarios mediante los diferentes medios de interacción; por lo tanto se recomienda hacer los ajustes o modificaciones correspondientes para quede claro a quien corresponde la dependencia y ejecución del Proceso.

2. Se reitera la necesidad de contar con: *La ubicación estratégica de la dependencia encargada del trámite de atención de quejas, reclamos y solicitudes y la señalización*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

visible para que se facilite el acceso a la comunidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 371 de 2010.

3. Darle un orden a la carpeta contentiva de las peticiones, toda vez que no está bien demarcada, además no fue posible verificar los derechos de petición correspondientes a los meses de julio y agosto como quiera que no reposan en la carpeta facilitada por Oficina Asesora de Jurídica.

4. Cuando las solicitudes no son competencia del IDT hacer lo posible por enviar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la autoridad competente e informar al peticionario, para que no se le prorrogue el término.

5. Establecer cuáles solicitudes del Concejo de Bogotá se tendrán como peticiones y cuáles como requerimientos de entes de control, disponiendo para ello carpetas separadas.

6. Propender por que se sigan clasificando las solicitudes y no se lleven todas como Peticiones, sino que se establezca exactamente la clasificación.

EJE TRANSVERSAL 6 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- La entidad cuenta con un canal de recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias óPQRS- llevando un registro diario, además se pudo constatar que todas ellas son contestadas de fondo dentro de los términos legales.
En la página web de la entidad se publica mes a mes informe que contiene las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, en el cual se relaciona el asunto, medio de presentación, área encargada de la respuesta, número de cordis y fecha de radicado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

🔍 Publicación WEB PQRS IDT 2016

- *Publicación WEB PQRS IDT Enero 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Febrero 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Marzo 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Abril 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Mayo 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Junio 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Julio 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Agosto 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Septiembre 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Octubre 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Noviembre 2016*
 - *Publicación WEB PQRS IDT Diciembre 2016*
-
- Como se anotó en la Política de Operación, toda la información atinente a la misionalidad y gestión de la entidad se publica a través de la página web, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correo electrónico, carteleras y revista interna.

 - La rendición de cuentas se llevó a cabo en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de diciembre de 2016, en la que se abordaron los siguiente temas:
 - ✓ Logros
 - ✓ Cumplimiento de metas
 - ✓ Ejecución presupuestal
 - ✓ Información contractual
 - ✓ Algunos Indicadores de sector turismo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Rendición de Cuentas 2016

Convocatoria



- En lo que respecta a la tabla de retención documental, desde el Proceso de Gestión Documental se tiene el procedimiento denominado *AD-P07-Procedimiento Organización Documental con base en la Tabla de Retención Documental V.04 (06-01-2016)*, al cual se le viene dando cumplimiento desde todos los Procesos de la entidad.
- En cuanto al manejo de correspondencia se cuenta con un módulo de correspondencia denominado *CORDIS*, en el cual se registra de la siguiente manera:
 - Para las comunicaciones oficiales recibidas se identifica con el año, las letras ER, y el número consecutivo.
 - Para las comunicaciones oficiales enviadas se identifica con el año, las letras EE y el número consecutivo.
 - Para las comunicaciones oficiales internas se identifican con el año, la letra IE o IR y el número consecutivo.

Todo ello se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento creado para tal fin, el cual se denomina *AD-P04 Procedimiento Recepción, Radicación, Distribución y Envío de comunicaciones oficiales V.07 (06-01-2016)*.

- Como mecanismo de consulta la entidad cuenta el link de transparencia, el cual tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

información, y vela por el predominio de los principios de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en el uso de la información, y está disponible en la página web así:

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 el Instituto Distrital de Turismo (IDT) de Bogotá pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

Mecanismos de contacto	▼
🔍 Mecanismos de contacto	
Información de interés	▼
Estructura orgánica y talento humano	▼
Normatividad	▼
Presupuesto	▼
Planeación	▼
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	▼
Control	▼
Contratación	▼
Trámites y servicios	▼
Gestión de información pública	▼

- Con el fin de establecer una mejor comunicación con usuarios internos y externos, la Asesoría de Comunicaciones se encuentra en proceso de actualización y mejora de la página web <http://www.bogotaturismo.gov.co>, tanto en su presentación como contenido, haciéndola más dinámica, por lo que en este cuatrimestre objeto del presente informe efectuó los cambios que a continuación se pueden evidenciar:

Documento de Actualizaciones Pagina Web Noviembre 2016 a Febrero 2017

1. Actualizaciones Agenda de Ciudad: 10 Actualizaciones de Agenda de ciudad que consta de 6 eventos cada una.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Agenda Ciudad



2. Banner: 16 Actualizaciones de Banners que consta de 6 avisos cada una



Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

3. Prensa y Comunicados: 14 Actualizaciones de Comunicados de Noviembre 2016 a Febrero 2017

Bogotá da la bienvenida a Nobeles de Paz y le abre sus puertas al mundo

Miércoles, 2017-02-01 (Durante el año)



Bogotá, febrero 1 de 2017. IDT- Una vez más Bogotá, el primer destino de Colombia y uno de los 12 principales sitios turísticos del universo para 2017, será sede de un evento de talla internacional. Por primera vez, una ciudad en...



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

El Centro Histórico de Bogotá se certificará como Destino Turístico Sostenible

Vie, 2017-01-27 (Durante el año)



Bogotá, enero 26 de 2017. IDT- "Queremos entregarle a los bogotanos y a los visitantes locales e internacionales una Candelaria responsable, que cumpla debidamente con todas las normas técnicas de seguridad, habitabilidad y...

4. Desarrollo e Implementación Sección Agenda de Ciudad, acordeón fotográfico.

Eventos Destacados

Destacado

Conferencia
Mujer Patrimonio y Cultura

Más información

Eventos

- Día Mundial del Turismo Festivales
- Colombia unida contra el... Cultura
- Rueda de Negocios de... Cultura
- Lanzamiento de Guías de... Cultura
- Sabor Candelaria... Festivales

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Hoy en Bogotá

No hay eventos el día de hoy

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Agenda Ciudad



5. Desarrollo e implementación botones productos turísticos sección productos turísticos.

Productos Turísticos de Bogotá



Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

6. Implementación y desarrollo cabeceros secciones web.



7. Desarrollo y actualización sección sitios de interés y desarrollo de botones.

📍 Sitios de Interés



8. Actualización sección Quiénes Somos y subsecciones.



El Instituto Distrital de Turismo es la entidad encargada de Impulsar el desarrollo económico de Bogotá, a través de la promoción de la actividad turística de la Ciudad y de gestionar las mejores condiciones de competitividad y sostenibilidad del destino.

El Instituto Distrital de Turismo es un establecimiento público, del orden distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), creado mediante el Acuerdo 275 del 27 de febrero de 2007, que tiene como objeto la ejecución de las políticas y planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible.

 El Instituto Distrital de Turismo de Bogotá es

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Misión



Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes.

9. Actualización sección Contáctenos.

Contáctenos



En IDT estamos listos para ampliar la información que usted requiera. Por favor llene los campos de este formulario y en breve nos comunicaremos con usted.

	Nombres y Apellidos: *	<input type="text"/>
	Correo Electrónico: *	<input type="text"/>
	Empresa / Organización:	<input type="text"/>
	Teléfono:	<input type="text"/>
	Motivo: *	- Select - <input type="button" value="v"/>

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co

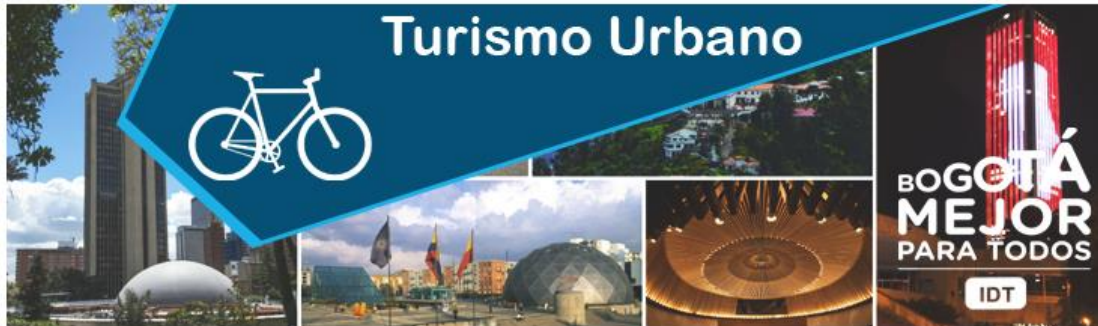


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

10. Creación sección turismo urbano.



Bogotá ha venido ganando reputación como una ciudad creativa y llena de sorpresas para quienes la visitan por primera vez y para quienes regresan, pues su dinamismo es tan alto que la oferta junto con la agenda de ciudad, se renuevan permanentemente.

Bogotá tiene una gran proyección urbana para que se convierta en atractivo turístico, ya sea en sitios gastronómicos, culturales, de recreación, y centros comerciales, los turistas son atraídos, en número creciente, a la vitalidad, el entusiasmo y la diversidad que se ofrece en la ciudad.

Bogotá mueve un 43% de turistas internacionales que llegan por motivos vacacionales, por lo tanto la idea del turismo urbano es que quienes llegan de visita a Bogotá puedan conectarse con las aceras, las ciclorutas, zonas turísticas y los lugares más emblemáticos de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Si bien la página del IDT ha surtido grandes cambios de fondo y forma, esto es, la continua actualización de eventos, programas, proyectos e información de los procesos, aún existen falencias en la actualización y mantenimiento del Normograma, lo que dificulta la búsqueda de normatividad vigente.

En lo que respecta a las PQRS, se viene dando respuesta de fondo a todas y dentro de los términos establecidos, sin embargo, aún falta que la entidad disponga un espacio físico y una persona para que atienda directamente a quienes vienen a efectuar solicitudes, consultas, peticiones, quejas, en fin, que pueda atender de forma inmediata todos los requerimientos de la ciudadanía.

En Talento Humano se vienen ejecutando los programas de Capacitación, Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo.

En lo que respecta a los Planes de Mejoramiento internos y de los entes de Control, aún falta mayor compromiso por parte de los dueños de los procesos para que los seguimientos y actividades se realicen dentro de los términos estipulados y se cumplan en debida forma. Así mismo, se requiere que exista un Plan de Mejoramiento Institucional en el cual se consoliden todos los hallazgos y actividades, igualmente se requiere la incorporación de Planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.

Si bien se cuenta con un programa en el cual se establecen los Riesgos de Gestión y Anticorrupción de los procesos, falta más apropiación para actualizarlos y mejorarlos.

Se ha fortalecido el uso de canales de comunicación para lograr una información actualizada y confiable con la ciudadanía.

Si bien es cierto, que está en desarrollo el aplicativo SI CAPITAL, el cual busca realizar una interface entre el proceso Financiero y Gestión de Bienes, aún se requiere realizar algunos ajustes por cuanto se presentan debilidades en parametrizaciones y por lo tanto, se sigue dar mayor celeridad a este proceso, con el fin de contar con un sistema de información ágil y confiable.

La Asesoría de Control Interno ha podido evidenciar el avance que se ha surtido en la estructuración del nuevo plan de gestión institucional y en los procesos de la entidad en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

donde se vienen ajustando las caracterizaciones con base en la nueva estructura, misión y visión de la entidad; existe además una significativa publicación de noticias de interés a través de la página, redes sociales y el correo de la entidad; sin embargo se requiere establecer una batería de indicadores que contemple la medición de la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Con relación a la ejecución presupuestal del año 2016, si bien es cierto que se comprometieron recursos que equivalen al 98,14%, solamente se giró durante la vigencia el 31,66% de lo comprometido y que corresponde al 31,07% de lo programado, del mismo modo presentó un grado de ejecución de las metas del 86,75%, con corte al 31 de diciembre de 2016, frente a las metas propuestas; lo que evidencia falencias en la planeación, debido a que gran parte de los recursos fueron comprometidos en los últimos meses de la vigencia y al no cumplimiento de la totalidad de actividades programadas para cumplir con las metas programadas. Por lo tanto se debe continuar fortaleciendo actividades de mejora continua tratando de corregir oportunamente las debilidades que se presentan y así dar efectivo cumplimiento a los objetivos institucionales, lo cual traería mayores beneficios a la entidad.

ORIGINAL FIRMADO

RAÚL ROJAS DEVIA
Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de Turismo

Proyectó: Liliana Calle, Contratista 10/03/2017
Revisó: Raúl Rojas Devia